

# UNIVERSIDAD DEL MAR

PROGRAMA ANUAL DE  
DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024  
(PADA)



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the right side of the page, including a large signature above the title and several smaller ones below.]*





# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN .....	1
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
MARCO LEGAL.....	5
PLANEACIÓN.....	6
MATRIZ DE ALCANCE, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.....	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	9
ADMINISTRACIÓN DEL PADA.....	10

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*

*[Handwritten signature at the bottom right corner.]*



## UNIVERSIDAD DEL MAR

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### JUSTIFICACIÓN

La Universidad del Mar, creada de conformidad con el Decreto de Creación de fecha 5 de septiembre de 1992 y Reglamento Interno de fecha 2 de octubre del 2015, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, es sujeto obligado.

En ese sentido y tomando como base las atribuciones de organizarse de la manera que juzgue conveniente en cuanto a su régimen interno; planear, programar, desarrollar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación y difusión, así como las de apoyo administrativo y las de promoción del desarrollo; expedir títulos que acrediten la obtención de los distintos grados académicos, conforme a los planes de estudio y requisitos establecidos por la Universidad, en los términos de la Legislación de la materia; extender constancias, diplomas y certificados de estudios; establecer equivalencias y, en su caso, otorgar revalidaciones a los estudios de nivel superior en instituciones nacionales y extranjeras; seleccionar, contratar y controlar al personal académico, mediante concurso de oposición o procedimientos igualmente idóneos, que permitan comprobar la capacidad de los candidatos; para lo cual no existirán limitaciones derivadas de posición ideológica, política, práctica religiosa o raza; respetar el libre examen y exposición de las ideas dentro de los planes y programas de estudios vigentes; entendiendo que los profesores tienen la obligación de responder al ideal de excelencia académica que trata de conseguir la Universidad; evaluar, adecuar, ampliar y mejorar periódicamente los servicios educativos; mantener la educación que imparta la Universidad, libre de exclusivismos de cualquier doctrina o corriente política o religiosa y basarla fundamentalmente en el progreso científico, combatiendo la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; extender los servicios educativos a quienes demuestren carecer de recursos económicos suficientes, pero posean capacidad y aptitud para cursar estudios de nivel superior, incorporando al efecto un sistema evaluatorio y de becas apropiado; establecer las carreras mediante planes y programas de estudio



# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

debidamente aprobados y exigir al personal académico y administrativo su eficiente cumplimiento; fijar los requisitos para el ingreso, promoción y permanencia de sus alumnos; administrar su patrimonio y crear y desarrollar empresas autónomas, que sirvan a los fines académicos de la Universidad; concluir convenios de intercambio cultural; fomentar la organización, especialización y actualización de sus egresados, se dio en la tarea de instalar el Sistema Institucional de Archivos de conformidad con los artículos 4 fracción LI, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de junio de 2018 y los artículos 4 fracción XLVI, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 15 de febrero de 2020.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) tiene como principal objeto continuar a escala institucional la modernización y mejoramiento constante de los servicios documentales y archivísticos, donde se desarrollan e implementan las estrategias a aplicar.

El presente Programa Anual se enfoca a una gestión de actividades planeadas, organizadas y controladas que coadyuvarán a mejorar el proceso de organización, conservación, difusión y divulgación documental en los archivos de las diferentes áreas administrativas de la Universidad del Mar para la adecuada gestión gubernamental y administración de archivos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### OBJETIVO GENERAL

Establecer y optimizar el funcionamiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, por medio del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad del Mar, y del marco jurídico, que permita alcanzar niveles adecuados de eficacia, acceso a la información, transparencia y seguridad; estableciendo orden, control, consulta y optimización de recursos, así como la concientización del personal en materia archivística.

*[Handwritten signature]*



## UNIVERSIDAD DEL MAR

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento cabal al marco jurídico en materia de organización documental, conservación, difusión, divulgación, acceso a la información, protección de datos personales y transparencia.
- Coadyuvar en la descripción de los procesos sustantivos y la administración de los documentos de archivo producidos por cada unidad o área administrativa, los cuales dan evidencia del ejercicio de las atribuciones, funciones, actividades y/o procesos.
- Capacitar y asesorar al personal que produce documentos de archivo con la finalidad de la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos.
- Actualizar los instrumentos de control y consulta Archivística de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad vigente.
- Cumplir con los periodos de bajas documentales de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad vigente y en los instrumentos de control archivístico.



# UNIVERSIDAD DEL MAR

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
- Decreto de Creación de la Universidad del Mar.
- Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Universidad del Mar.
- Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.
- Manual de Organización de la Universidad del Mar.
- Manual de Procedimientos de la Universidad del Mar.
- Manual de Procedimientos Sustantivos de la Universidad del Mar.



# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### PLANEACIÓN

La implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), requiere documentar las acciones para el cumplimiento de los objetivos planteados y establecer los requisitos de las actividades a realizar, contando con la participación de los Integrantes del Sistema institucional de Archivos (SIA), así como de los miembros del Grupo interdisciplinario de Archivos (GI) de la Universidad del Mar.

Por lo anterior, es necesario realizar las siguientes acciones y estrategias que constituirán las actividades planificadas para llevar a cabo los objetivos planteados.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

UNIVERSIDAD DEL MAR

MATRIZ DE ALCANCE, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	ENTREGABLES	OBSERVACIONES
<b>NIVEL ESTRUCTURAL</b>							
1	Actualización del SIA	Coordinación de Archivos.	18 personas	Equipo de cómputo y Material de oficina.	Conforme al presupuesto asignado a la Universidad del Mar para el ejercicio 2024.	Actos de las Sesiones y anexos.	
2	Actualización del GI	Coordinación de Archivos.	14 personas	Equipo de cómputo y Material de oficina.	Conforme al presupuesto asignado a la Universidad del Mar para el ejercicio 2024.	Actos de las Sesiones y anexos.	
3	Capacitaciones Archivísticas	Coordinación de Archivos.	18 personas	Equipo de cómputo, Proyector y Material de oficina.	Conforme al presupuesto asignado a la Universidad del Mar para el ejercicio 2024.	Reportes que incluya evidencia fotográfica de las capacitaciones.	
<b>NIVEL DOCUMENTAL</b>							
4	Actualización de los instrumentos de control y consulta Archivístico	Coordinación de Archivos y Responsables de las Unidades de Archivo en Trámite.	18 personas	Equipo de cómputo y Material de oficina.	Conforme al presupuesto asignado a la Universidad del Mar para el ejercicio 2024.	Acta de sesión en la que se opueban los instrumentos de control y consulta archivístico. Publicación de los instrumentos de control y consulta en la página oficial de la Universidad.	
6	Bajas documentales	Responsables del Archivo de Trámite y Responsable del Archivo de Concentración.	16 personas	Equipo de cómputo, Material de oficina y Cajas de archivo.	Conforme al presupuesto asignado a la Universidad del Mar para el ejercicio 2024.	Actas de bajas con sus respectivos anexos.	

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax  
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01(958)58 43057 y Fax 01 (958) 58 43708

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
01(958)58 72559, 72560 y 72561



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADA) 2024

UNIVERSIDAD DEL MAR

NIVEL NORMATIVO

7	Diagnostico de riesgos para el cumplimiento del PADA	Coordinacion de Archivos Y Titulares de las Areas Administrativas	18 personas	Equipo de computo, Material de oficina y Cajas de archivo.	De acuerdo a la disponibilidad de recurso.	Cedulas de riesgo y plan de acción para atender y prevenir riesgos.	
---	--	---	-------------	--	--	---	--

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax  
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01(958)58 43057 y Fax 01 (958)58 43708

Ciudad Universitari, Huautlaco, Oax.  
01(958)58 72559, 72660 y 72561

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

UNIVERSIDAD DEL MAR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Sesiones Ordinarias del SIA												
2	Sesiones Ordinarias del GI												
3	Capacitaciones Archivísticas												
4	Actualización de los instrumentos de control y consulta Archivístico												
6	Diagnostico de riesgos para el cumplimiento del PADA												

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax  
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01(958)58 43057 y Fax: 01 (958)58 43708

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
01(958)58 72559, 72560 y 72561



# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

### ADMINISTRACIÓN DEL PADA



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración  
**Titular del área coordinadora de archivos**



C. Verónica Feria Ramírez  
Secretaría "A" adscrita a la Vice-Rectoría de Administración  
**Responsable del Área de Correspondencia**



L.C.P. Gabriela Barragán Martínez  
Secretaría "A" del Departamento de Recursos Humanos  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Nadia Cruz Martínez  
Secretaría "A" del Departamento de Recursos Financieros  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Marco Antonio López Ramírez  
Sub-Jefe del Departamento de Servicios Escolares  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Flor melina Jacinto Cruz  
Secretaría "A" del Departamento de Recursos Materiales  
**Responsable del Archivo de Trámite**



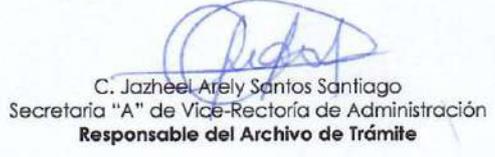
C. Oscar Eliaquín Díaz Guillen  
Secretaría "A" del Centro de Idiomas  
**Responsable del Archivo de Trámite**



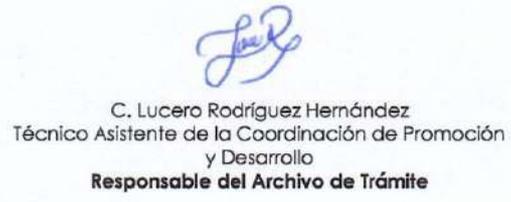
C. Rita Reyes Cortés  
Secretaría "A" de Jefatura de Carreras  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Maribel Aracely Gaspar Rojas  
Secretaría "A" de Vice-Rectoría Académica  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Jazheel Arely Santos Santiago  
Secretaría "A" de Vice-Rectoría de Administración  
**Responsable del Archivo de Trámite**



C. Lucero Rodríguez Hernández  
Técnico Asistente de la Coordinación de Promoción y Desarrollo  
**Responsable del Archivo de Trámite**



Lic. Carlos Alonso Albores Pérez  
jefe del Departamento de Biblioteca  
**Responsable del Archivo de Trámite**



# UNIVERSIDAD DEL MAR

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

L.C.E. Adriana Maribel Castro Gonzalez  
Jefa del Departamento de Planeación y Estadística  
**Responsable del Archivo de Trámite**

Ing. Harlem Yuritz Salinas Gutierrez  
Técnico del Departamento de Proyectos,  
construcción y Mantenimiento  
**Responsable del Archivo de Trámite**

Lic. Sergio Marcos Loya Solano  
Abogado General  
**Responsable del Archivo de Trámite**

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
**Responsable del Archivo de Trámite**

L.C.E. Gerardo Juan Lopez Salazar  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
**Responsable del Archivo de Concentración**

C. Rosa Elena Garcia Ruiz  
Secretaría "A" adscrita a Rectoría  
**Responsable del Archivo Histórico**

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.  
01(954)58 83365

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01(958)58 43057 y Fax 01 (958)58 43708

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
01(958)58 72559, 72560 Y 72561